

Magisterio

FRANQUEO
CONCERTADO

Cacereño

PERIODICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

SE PUBLICA LOS DIAS 5 Y 20 DE CADA MES

DIRECTOR:
D. Andrés Bermejo
Fuente Nueva, 8

PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA
Asociación Provincial del Magisterio de Cáceres

Se reparte gratis a los asociados
Precios de Suscripción:
Semestre, 3 ptas.—Año, 6 ptas.
Pago adelantado

AÑO XXI

CÁCERES 5 DE MARZO DE 1938

NÚM. 460

PROMESA DEL CAUDILLO

No permitiremos la existencia de parásitos: todos los españoles tendrán que trabajar según su capacidad. Todo trabajador es merecedor a su paga y recibirá una garantía absoluta de que no será esclavo del capitalista, siempre que no adopte los métodos de la guerra de clases, que imposibilita toda colaboración. FRANCO

A CANALINO

No sé explicármelo o quizás me lo explique muy bien, pero puedes creerlo, Canalino, me estás haciendo pasar un mal rato. A muchos me tenéis acostumbrado y si nunca podréis endurecerme por muchos que me hagáis pasar, sois tantos y tan buenos los que vais formando el Ejército de nuestros mejores, que hay momentos en que como hoy, al quedarme solo en ese cuarto de mi casa, donde dimos los primeros pasos de nuestra Falange, os veo a todos los que vais cayendo y para desahogarme un poquillo, ya ves, Canalino, tengo que hablar con vosotros.

¿Te acuerdas, Canalino, de Toledo, Usera y Carabanchel? Huyendo de las reprimendas por tus travesuras en la retaguardia te perdía de vista, pero tu fino olfato te anunciaba enseguida mi llegada a los sitios de peligro y lucha, y siempre eras el primero que me encontraba en el lugar más visible, callado como un zorrino y con aquel gestecillo que tan bien te adivinaba y en el que me decías. ¿A que aquí no me riñes a mí?

¿Te acuerdas, Canalino, de la última vez que nos vimos? ¡Hace tan pocos días!

No sabía que te habías hecho Alférez. Entrastes en mi despacho, y ante mi asombro al verte con una estrella, al decirte: ¡Pero muchacho, si pareces un Alférez de juguete! tu cara no se inmutó, no me contestastes nada, pero hicistes un movimiento que a los que estamos acostumbrados a ver más y más muchachos decididos, no dejaba lugar a dudas. De no tener tantos quebraderos de cabeza, a buen seguro hubiera prevenido a todos de tu próximo fin.

¿Te acuerdas, Canalino, que al darte la mano y decirte: ¡vamos a ver, a la altura que dejas el yugo y las flechas! ¿Me la estrechastes con fuerza y no contestastes tampoco nada? Tu cara de niño había hablado ya, y ahora te veo con los Becerras, Chamorro..., y que con tu peculiar gesto picaresco me dices ¡ya ves cómo tan chiquito, tan travieso, tan niño, estoy al lado y a la misma altura de estos gigantes de España!

Asociación Provincial

Acuerdos tomados en la sesión ordinaria de la Ejecutiva del 20 de Febrero de 1938. Segundo Año Triunfal.

- 1.º Aprobar el acta de la anterior.
 - 2.º Que conste en acta la satisfacción del Magisterio de la provincia por la constitución del primer Gobierno Nacional, cursando telegramas a las autoridades correspondientes.
 - 3.º Dar de alta como asociada a D.ª Rosalía García Olivares, maestra de Estorninos.
 - 4.º No hay bajas.
 - 5.º Que el número de socios en el día de hoy es el de 702.
 - 6.º Conceder los siguientes auxilios reintegrables: patente n.º 818, por enfermedad, 1.000 pesetas; n.º 998, 200 pesetas; n.º 665, 330 pesetas; n.º 230, 230 pesetas; n.º 978, 225 pesetas; y n.º 1.004, 300 pesetas.
 - 8.º Registrar y archivar declaraciones de perceptores de socorro de la asociada D.ª Ascensión Moreno.
- Cáceres, 21 de Febrero de 1938. II Año Triunfal.—El Secretario. *Francisco Sánchez Solís.*

Toda la sangre vertida será inútil, si nos encerramos en nuestra incomprensión o nos parapetamos tras nuestro egoísmo.

Los que luchan por todos tienen derecho a la gratitud de todos.

Inscribiéndoos en el TESORO PROVINCIAL os hacéis hermanos dignos de nuestros combatientes.

Qué mal rato me estas haciendo pasar Canalino. Presente, te dice nuestra Falange, por que en ella presente estás, pero yo Canalino ¿qué quieres que te diga, si en estos momentos que estoy hablando contigo soy más crío que tú?

TU CAMARADA LUNA.

(De «La Falange»).

Tesorería

Relación de asociados, que en el presente año de 1938. II Año Triunfal, pasan de la cuota extraordinaria de 4'50 pesetas a la de 6 pesetas.

1. Julia Santero, de Brozas.
2. Guillermo Mena, de Arroyo de la Luz.
3. Florencio Manzano, de Cáceres.
4. María Antonia Rivera, de Cáceres.
5. Antonio Casares, de Malpartida de Cáceres.
6. Severiano Rosado, de Coria.
7. Rosario Guardado, de Aldeanueva del Camino.
8. Angel Sánchez, de Hervás.
9. Emiliano Rodríguez, de Hervás.
10. Alejandro Arroyo, de Saucedá.
11. José de la Fuerte, de Garganta de Olla.
12. Petra Martín, de Guijo de Santa Bárbara.
13. Manuel Alegría, del Logrosán.
14. Cirilo P. Iglesias, de Alcuéscar, (Montánchez).
15. María González, de Navalmoral.
16. Máxima de la Cruz, de Jerte.
17. Desiderio Fuentes, de Serradilla.
18. Enrique Alonso, de Tejada.
19. Agustina Mena, de Madrid.

Relación de asociados que en el presente año de 1938. II Año Triunfal, pasan de la cuota extraordinaria de 6 pesetas a la de 9 pesetas.

1. Eugenio Moreno, de Eljas.
2. Valentín Valverde, de Hoyos.
3. Manuel Fernández, de Valverde del Fresno.
4. María P. Portillo, de Valdeobispo.
5. Antonio Crispín, de Ruanes.
6. Dominica Rodríguez, de Badajoz.

Por segunda y última vez se dice

que habiendo necesidad de conocer quiénes son los Maestros, que con motivo de su reposición, han vuelto a cobrar por conducto del señor Habilitado, se ruega a todos los que en este caso se encuentren, envíen, con toda urgencia, al señor Tesorero (Afueras de Carrasco, 22), relación de sus respectivos domicilios, con el fin de poder hacer mensualmente los descuentos correspondientes.

Asimismo se recorda a todos los que por algún concepto se encuentren al descubierto con la Asociación, la necesidad de ponerse al corriente con la misma, ya que de todos es conocido, el acuerdo tomado por la Directiva, en su última sesión, en tono a este asunto.

HISTORIAS Y CUENTOS

Historia de dos hermanas

Una señora viuda tenía dos hijas, que procuraba educar con el mayor cuidado posible; pero a veces hay cabezas dislocadas que todo lo hacen al revés de lo que uno desea.

Rosa, que era la mayor de estas muchachas, había puesto todos sus cinco sentidos en el trabajo; pero no así la otra, Dolores, que era co-

quetona y holgazana, la que sólo anhelaba ricos trajes, para satisfacer su loca vanidad.

Mientras la una no se desdeñaba en ocuparse hasta en las más humildes faenas de la casa, la otra apenas si se entretenía de vez en cuando en el bordado y, sin embargo, ambas hermanas se querían mucho, y lo que es Rosa, siempre disculpaba a Dolores cuando cuando a ésta su madre la reñía.

Dicha señora, tenía para un buen pasar; pero sucedió, que un día, recibió la funesta noticia de haber perdido casi todo su capital, y, llamando a sus hijas, les dijo:

—Hijas mías; la casa donde vuestro padre había colocado buena parte de su modesta fortuna, ha quebrado, y con lo poco que nos queda, no podemos sostener siquiera una muchacha de servicio. Es menester que todas nos sacrifiquemos un poco, a fin de conservar nuestras escasísimas rentas.

A Rosa no se le hizo cuesta arriba el aumento de trabajo; pero Dolores, lloró amargamente, al considerar que había venido tan a menos, y al ver a su hermana tan tranquila, le entró tal coraje, que hubiera querido sacarle los ojos.

Entretanto, Rosa decía entre sí: ¡Pobre Dolores! ¡Cuánto sufre! No, lo que es yo, no he de permitir que se desmejore trabajando

—¡Ea! Le dijo a su hermana; no me pongas esa cara tan seria. Mira; voy a proponer a mamá, que nos instalemos en un cuarto piso, y con lo poco que nos queda, tú, trabajando algunos ratos en el bordado, y yo cosiendo camisas, aún podemos ser felices.

—Prefiero más morirme, exclamó Dolores, desesperada.

—¿Qué dices, loca? Esto es tentar a Dios.

La madre de estas jóvenes se dolía, menos de la fortuna perdida, que del funesto carácter de Dolores, y la buena señora estando a solas vertía unas lágrimas más amargas que las aguas del Océano.

Las dos hermanas dormían en una misma habitación, separada de la de su madre, por un estrecho comedor.

Una noche, Dolores oyó que Rosa se levantaba con sigilo, cuando el reloj de la Iglesia vecina había dado las tres, y movida de curiosidad, se puso en acecho, observando poco después que aquella salía sin luz de la alcoba, muy despacito, muy despacito.

Entonces ella, la Dolores, también con sigilo y sin luz, se levantó y vistiéndose como pudo, se dirigió a la pieza más remota de la casa, que era el comedor; pero la puerta estaba cerrada.

Suspendiendo la respiración y viendo luz por el ojo de la cerradura, agachóse y miró... viendo a su hermana trabajando.

Un arrepentimiento desesperado, una ternura inmensa invadió de repente el alma de Dolores, la que, abriendo casi sin ruido la puerta, penetró en el comedor. Rosa dió un grito, al mismo tiempo que dos brazos convulsos la habían cogido por la cabeza. Era Dolores, que abrazaba frenética a su hermana, cubriéndola de besos.

—Rosa, hermana mía, le dijo sollozando; perdóname; yo no soy digna de besar la tierra que pisas, pero de hoy más trabajaré contigo, y juntas viviremos para nuestra madre.

—¡Ah! Yo no he visto después una familia tan feliz.

CAMARADA Miguel Canal Rosado

¡PRESENTE!

Casi un niño. Casi porque en lo físico lo era absolutamente, en lo moral supo elevarse, como dice nuestro camarada Jefe, en sus sentido recordatorio, a la altura de los gigantes de España en esta hora

Su muerte es lección de gloria y promesa de nuestra futura grandeza; lección, por que de ella pueden tomar ejemplo, los cuerpos grandes de alma chica, y promesa, por que éstos, los jóvenes de hoy darán, sin duda alguna, el Imperio con que sueña España.

Para ti, Miguel Canal Rosado, nuestro más profundo. ¡Presente!

(De «La Falange»).

INFORMACION

Agotada la lista de los Maestros que habían solicitado desempeñar Escuelas, con el carácter de interinos, en esta provincia, la Comisión Provincial de Primera Enseñanza ha anunciado un nuevo concurso para que puedan concurrir al mismo cuantos se encuentren en condiciones de hacerlo.

Para mejor informarse de cuanto con el mismo tiene relación, pueden nuestros compañeros ver el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día 22 del pasado mes de Febrero, en el que apareció el anuncio.

Son varios los compañeros que acuden al servicio de Auxilios reintegrables en cualquier fecha del mes. Sepán todos los que así proceden, que la Asociación tiene reglamentados estos auxilios, y la Comisión Ejecutiva, encargada de su concesión, no puede obrar como si se tratara de fondos o cosas particulares, sino que tiene que ajustarse siempre a lo que sobre el particular disponga la Directiva.

Nos mueve a dar esta información el hecho de que algunos de estos peticionarios pretenden les sea concedido el auxilio el día que se reciba la petición, olvidando que, para toda la parte administrativa de la Asociación, la Comisión Ejecutiva celebra todos los meses una sesión ordinaria que es en la que se concenden y sólo en casos de apremiante necesidad, motivada por enfermedad, celebra sesión extraordinaria para concederlos.

En la actualidad está acordada que la petición de auxilio se haga de manera que esté en poder de la Ejecutiva antes del quince de cada mes. No obstante, como el deseo de la Ejecutiva es dar la mayor flexibilidad a los acuerdos, se vienen concediendo todos los auxilios solicitados hasta el día en que celebra la sesión, que suele ser del 20 al 22 de cada mes.

PROPAGAR EL AUXILIO SOCIAL

ES HACER OBRA PATRIOTICA

Junta provincial de protección de huérfanos del Magisterio

Se recuerda a todos los que cobran pensión de esta Junta, la obligación que tienen de mandar a la misma, como primer trimestre del año, las fes de vida de los pensionados, sin cuyo requisito no podrán cobrar.

Por consiguiente, del 15 al 20 del actual, remitirán al Sr. Presidente de dicha Junta los expresados documentos.

Cáceres 1.º de Marzo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Tesorero, *Francisco Sánchez Solís*.

Se equivocan los que piensan que basta un platonismo más o menos sincero para la salvación de España, que se ventila en las trincheras.

Hay que trabajar.

Hay que sacrificarse por los que luchan.

Es preciso ser desprendidos y generosos.

El TESORO PROVINCIAL DE CACERES acoge a todos los patriotas sinceros y los llama a colaborar en su obra de hermandad.

Necrológica

Miguel Canal Rosado

Miguel Canal Rosado: un adolescente que a impulso del patriotismo llegó a Alférez y en alas de su valentía llegó a héroe.

En cuatro frases la historia gloriosa de su vida inmolada a la Patria.

El heroísmo inimitable es virtud de nuestros jóvenes, pero dentro de la jerarquía de los años, incluso en la escala de los que han sido y los que son, hay gestos aislados que tienen significación propia. Miguel Canal Rosado, el pequeño oficial que hace pocos días paseaba por nuestra ciudad, su porte decidido con uniforme de caballero español, de la estirpe de valientes y generosos, ha muerto en el frente. Caballero soldado, oficial del Ejército de España: el mejor. Le vimos, y luego se marchó, camino de la gloria, esa gloria que dan las abnegaciones y las arrogancias espirituales. El ha triunfado. Su nombre lo conocen hoy todos, los cacereños no pueden olvidarle. El Cielo es mansión de los que saben subir a él con laureles y virtudes; la Patria canta sus himnos y España se redime cuando los bravos se acercan a Dios en premio a sus andanzas; Cáceres te reza tu responso, y te admira. Te recuerda y te recordará siempre, porque eras tú, Miguel Canal Rosado.

Con la admiración para el muchachito simpático, aureolado por el gran sacrificio en aras de la Cruzada, nuestro respeto y simpatía a sus afligidos padres los señores de Canal (don Miguel) y hermanos, con quienes compartimos estas horas de dolor y gloria que la Providencia proyectó en su hogar.

«De Extremadura».

LA ERMITA DE LOS REMEDIOS

(Plegaria a la Virgen)

I

Una villa extremeña de singular belleza que encierra entre sus muros seculares coronas y blasones de nobleza, de valientes y audaces capitanes, —que por servir a Dios— con afanes inquietos de conquista, acertaron a bordar en oro fino la asombrosa grandez y maravilla del Imperio español.

Y así lograron, —en el año triunfal y colombino de Isabel y Fernando— la gesta prodigiosa de aquellas carabelas inmortales que lanzaron la gracia de unas flechas y el yugo aragonés, recio y cristiano, como mensaje ardiente que Castilla Madre escribía con su sangre al indio hermano.

Y en la hidalga villa con cruces de Alcántara, un bello motivo de estampa romántica: En lo alto de un cerro, la silueta airosa de una ermita blanca.

Y en la paz bienhechora del templo, relicario vivo de la fe inquebrantable de un pueblo, la Virgen bendice, misericordiosa, las tiernas plegarias de sus hijos buenos, que acuden a ella pidiendo remedio de los males que sufre la Patria profanada por hordas de Infierno...

II

¡Las horas de España supieron de duelos, de sangre y de lágrimas...; de viles tormentos...; que en la furia mortal de la Guerra sólo a precio de vidas se logra realizar nuestros sueños de Imperio!

Camina animosa, subiendo a la Ermita, la madre del mozo que marchó a la lucha y era su consuelo... Otra Madre espera... La Mujer bendita... La Virgen Patrona: ¡La de los Remedios!

¡Vive... vive!..., Señora, le cuenta alborozada; me ha escrito y me lo dice:

El Combatiente tiene derecho a exigirnos el pago de su sacrificio, en trabajo que redunde en el engrandecimiento de España.

EL TESORO PROVINCIAL DE CACERES prepara con hechos la respuesta a tan legítima demanda.

¡las tropas españolas ganaron la batalla!... Y él, ¡mi hijo!, se portó como un bravo: ¡llevaba sobre el pecho la esperanza del santo escapulario, y tu medalla, que al partir, con un beso, recibió de su hermana!

.....
.....
¡Pero han caído muchos, Virgen mía, en la lucha por Dios y por la Patria! ¡Cuántas serán también, Virgen Santísima, las madres que estarán hoy enlutadas!...

La angustia incontenible de su pecho en sollozos estalla. Un llanto ardiente—las rosas del recuerdo— por su cara resbala... ¡La cara que la pena transfigura, mientras reza cristiana y fervorosa, en perfil sobrehumano y redivivo, de otra Dolorosa!

III

¡Virgen de los Remedios, Patrona esclarecida de Valencia! Por la madre que sufre y que llora la angustiada crueldad de la guerra. Por la madre española —por esta mujer buena— que el Sol de la Victoria de la Patria alumbra, con la Paz, nuestra contienda.

Y que la tierra hispana redimida de la guerra brutal de sus verdugos, se salve por el yugo y las flechas graciosas del escudo de la Reina Católica que lanzó sus naves a ganar, por España, un Nuevo Mundo...

¡Oyenos, Señora! ¡Oye esta plegaria! ¡Qué la Cruz y la Espada iluminen el camino triunfal de la Patria, con el grito imperial y magnífico de un ARRIBA ESPAÑA!

FRANCISCO GONZALEZ MARTINEZ,
Maestro Nacional.

Valencia de Alcántara, II Año Triunfal.

Manuel Plasencia

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

CACERES

Tip. Floriano.—Carrasco, 4.º—Cáceres